



Abg. Fernando Morales E.
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2021-0191-O

Quito, D.M., 24 de septiembre de 2021

Asunto: Proyecto de Ordenanza Reformativa del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito

Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Secretario General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente y de conformidad con lo previsto en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, artículo 88 de las “*Atribuciones de los Concejales o Concejales Metropolitanas*”, su literal b) “*La presentación de proyectos de ordenanzas distritales, en el ámbito de competencia del gobierno del distrito metropolitano autónomo*” y la Resolución de Concejo C074 de 08 de marzo de 2016, artículo 12 “*Proponentes de Proyectos de Ordenanza*”, literal ii) *las concejalas o concejales, por iniciativa propia (...)*”; adjunto al presente sírvase encontrar la iniciativa legislativa referente al “**PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATIVA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, LIBRO II.3 DE LA CULTURA, TÍTULO VI “DEL ENCUENTRO DE LAS CULTURAS DE LAS PARROQUIAS RURALES”**”, a fin de que se proceda con la calificación por parte de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito y posteriormente sea puesto en conocimiento de la Comisión de Educación y Cultura con el objetivo de continuar con el tratamiento legislativo correspondiente.

Particular que remito para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Fernando Mauricio Morales Enriquez
CONCEJAL METROPOLITANO



Abg. Fernando Morales E.
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2021-0191-O

Quito, D.M., 24 de septiembre de 2021

Anexos:

- Proyecto de Ordenanza Cultura al 24 septiembre 2021.pdf

